



p. fuera escuena e 765 h012

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

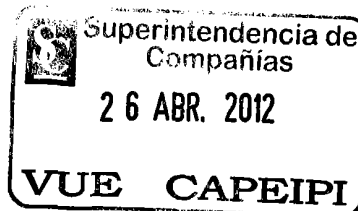
Direc.: Barrio 24 de Mayo, Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre

Telf. 06 - 2881647 - Cel: 091377261 Correo:cia_translaspenas@hotmail.com

RUC: 2290312062001

Transferencia N° 0007-CTCPLP-2012

Fco de Orellana, 19 de Abril de 2012



TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Presente.-

\$5,00%
I.O.P.

De nuestras consideraciones:

Yo, **Calderón Calderón Rodrigo Lenin**, con cedula de Identidad No. **110309830-5** en calidad de **GERENTE GENERAL** me dirijo a ustedes de la manera más cordial, a fin de poner en su conocimiento la siguiente Cesión de Acciones y Derechos de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS"**, con número de expediente 152733- 2004 de acuerdo al siguiente detalle:

	Cedente	Cesionario
Nombres	BYRON CHRISTIAN	ERMAN FERNANDO
Apellidos	ROMERO RIERA	CORDERO MORAN
N° de Cedula	171255690-9	060240063-2
N° de Acciones	2	2
Valor de Acción	\$ 10.00	\$ 10.00

Adjunto a la presente sírvase encontrar los documentos correspondientes. Además solicito se digne disponer a quien corresponda una vez realizada la transacción de acciones se sirva facilitar, el listado actualizado de los accionistas.

Por la favorable atención que dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Se ingresa al sistema transferencia. Se emite nómina de accionistas

26-04-2012

Atentamente,



CAPEIPI SUPERCIAS UIO

26/APR/2012 9:57

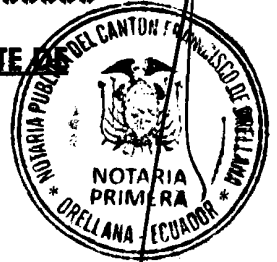
Sr. Calderón Rodrigo
GERENTE GENERAL DE LA CIA. LAS PEÑAS



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA
Direc. Barrio 24 de mayo. Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre
Telef. 2881647 - Cel: 091377261 / 082573627
RUC: 2290312062001
COCA - ORELLANA - ECUADOR

SESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA "LAS PEÑAS"



OTORGA: ROMERO RIERA BYRON CHRISTIAN

A FAVOR DE: CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO

PRIMERA.- ANTECEDENTES

El señor **ROMERO RIERA BYRON CHRISTIAN**, portador de la cédula de identidad No. **171255690-9**, es propietario de Acciones y derechos en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS", con asiento en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana, Provincia de Orellana República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

A la presente cesión de acciones y derechos comparece el señor **ROMERO RIERA BYRON CHRISTIAN** en calidad de **CEDENTE** y, el señor **CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO** en calidad de **CESIONARIO**.

TERCERA.- CESION

La presente sesión la realiza el señor **ROMERO RIERA BYRON CHRISTIAN** a favor del Sr. **CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO**, quien entrega de **DOS ACCIONES** de su propiedad y que lo tiene en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS".

CUARTA.-

Conste por el presente esta **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES** del cedente, y la aceptación voluntaria del **CESIONARIO**. En las condiciones estipuladas anteriormente, quién afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Orellana, 19 de Abril de 2012

ROMERO BYRON
C.I. 171255690-9
CEDENTE

CORDERO ERMAN
C.I. 060240063-2
CESIONARIO

GREFFA DANNY
C.I. 150055332-4
CONYUGUE DE CEDENTE



RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

NOTARIA PRIMERA DE CANTON ORELLANA.- Recibido el presente documento el día de hoy diecinueve de Abril del año dos mil Doce, en una 11H05 " en una foja útil. Doy Fe.

EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ORELLANA.- 2012-04-19 **VISTOS:-** El documento que antecede reúne todos los requisitos legales del caso, por lo procedase de conformidad con lo solicitado, en cumplimiento con lo que dispone el Ar.18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, hecho que se devolvió los originales a la parte interesada. CUMPLASE

EL NOTARIO

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana, el día de hoy 19 de Abril del 2012 a las 11H15 ". Ante mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del cantón Francisco de Orellana, **COMPARECEN**- Libre y voluntariamente los señores **BYRON CHRISTIAN ROMERO RIERA**, **DANNY MARIBEL GREFA NARVAEZ** Y **ERMAN FERNANDO CORDERO MORAN** por sus propios y personales derechos, quienes comparecen con la finalidad de reconocer sus firmas y rubricas estampadas, al pie del documento que antecede (**CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LAS PEÑAS**). Al efecto juramentados que les fue, previo al conocimiento de los efectos legales, manifiestan que reconocen como suyas las firmas que se encuentran estampadas en este documento, y en donde se lee **BYRON ROMERO (rasgos ilegibles)**, **DANNY GREFA (rasgos ilegibles)** y **ERMAN CORDERO (rasgos ilegibles)** (rasgos ilegibles) por ser las únicas que usan en todos sus actos sean éstos públicos o privados. Leída que les fue la presente Acta de reconocimiento se afirman y se ratifican en ella y firman para constancia con el señor Notario Público que da fe y certifica.

Sr. Byron Christian Romero Riera

COMPARECIENTE

Sra. Danny Maribel Grefa Narvaez

COMPARECIENTE

Sr. Eрман Fernando Cordero Moran

COMPARECIENTE

Dr. Salomón Merino Torres

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA